

EDICTO

Nº Edicto: 16663

Carátula: VELEZ, MARIANA C/ ROSENDE, PABLO ANDRÉS Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Número de Expediente: Recep.:BA-01046-JP-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

LEANDRA ASUAD, Jueza de Paz a cargo del Juzgado de Paz de San Carlos de Bariloche, perteneciente a la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle Elordi 642 de San Carlos de Bariloche, Secretaría única, subrogancia a cargo de Marcela Verónica PASTENE, cita a eventuales herederos de **Edmundo Omar OJINAGA, DNI 5.461.172**, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra en los autos "VELEZ, MARIANA C/ ROSENDE, PABLO ANDRÉS Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" BA-01046-JP-2023, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense edictos por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa y diarios de mayor circulación de la ciudad de General Acha - Pcia. de La Pampa. San Carlos de Bariloche, 12 de septiembre de 2024.

LEANDRA ASUAD

JUEZA DE PAZ